

EL COMERCIO.

Guayaquil, Mayo 26 de 1876.

EL CONSEJO DE ESTADO

Y

EL ESTADO DE SITIO.

Profunda sorpresa y harta pena, nos ha causado ver que S. E. el Presidente de la República, á la primera tentativa de rebelion, insignificante, sin apoyo, descubierta inmediatamente, destruida por completo en el mismo dia, anonadada por la reprobacion general, sin consecuencia ninguna, obra de dos ó tres, ridicula, en una palabra, haya pedido el estado de sitio al Consejo de Estado, del que nos hemos librado milagrosamente. Pedir el estado de sitio, para tres provincias importantes, por una acta firmada por dos personas! Poner en entredicho un vasto territorio, por haberse encontrado en poder de un hombre seis ú ocho rifles! Ante el fantasma de una revolucion, que nunca habria pasado de ser fantasma, oponer el cuerpo vivo de todos los males reales y positivos del estado de sitio! Haer pesar sobre doscientas mil personas, sobre un cuarto de millon de ciudadanos honrados, la tentativa revolucionaria de dos hombres!

Así como hemos reprobado con todas nuestras fuerzas el incalificable suceso del 5; así como hemos asegurado, que ni esa, ni otra tentativa semejante tendrá jamás eco en el pueblo que solo quiere la paz, y que se le permita ejercer á cada uno su industria; tampoco podemos dejar de manifestar con franqueza, que la medida solicitada por el Gobierno, es altamente atentatoria á los derechos y garantías de los ciudadanos, y enteramente perjudicial al orden y á la tranquilidad misma de la Nacion. Si por tan insignificante suceso se declarara en estado de sitio una seccion de la República á toda ella, podemos asegurar que será en adelante como ha sido antes de ahora, el estado de sitio, la situacion normal del pais, pues nunca faltan dos ó tres revoltosos que á la primera palabra que lanzarán, harian caer sobre toda una ciudad inocente, el peso enorme y trascendental del sitio. Y entónces, ¡adiós las garantías, la industria, el trabajo, la prosperidad!

Por eso hemos manifestado que una de las reformas de mayor cuantía de la Constitucion, era esa facilidad con que autoriza al Ejecutivo, para que pueda declarar el estado de sitio, y la pediamos para el futuro, porque nunca creíamos, en verdad, que el magistrado, que al subir al poder habia dicho: "El estado de sitio no es el único medio de salvar la República," á la primera ocasion, y sin mas fundamento que una acta insignificante, se pidiera como remedio supremo.

Con harta razon ha dicho un publicista, hablando del estado de sitio: "Es peligroso en extremo para las libertades públicas, que el Poder Ejecutivo posea semejante arma, porque puede abusar de ella segun convenga á su política, y hacer se considere en estado de sitio ó de guerra una posicion en la cual no haya en efecto, ni uno ni otro, ni por consiguiente ninguna de las circunstancias que someten la libertad individual á las necesidades de la defensa y de la salud pública. Es perjudicial para la libertad, porque el efecto que produce el estado de sitio, es entregar todos los poderes públicos en manos de la autoridad militar, y en el estado de paz, cada autoridad conserva sus atribuciones sin dependencia recíproca."

El acta del Consejo de Estado, celebrada el 9 del presente, nos quita mas de una ilusion, y nos prepara á perder mas tarde otras tal vez. Si hoy el sitio no ha tenido lugar por la oposicion de los señores Vázquez, Angulo y Freire, ha tenido á su favor la buena voluntad de los señores Ministros Gómez de la Torre y Arizaga, para que nos venga encima. Mañana, tal vez, esos señores Ministros conse-

guirán su objeto y darán una verdadera prueba de patriotismo, sumergiendo á la Nacion en la triste situacion consiguiente al violento estado del sitio; ¡Caigan sobre ellos las consecuencias!

COLABORADORES.

MI TINTERO.

Como el personaje ruso de la zarzuela *La Vida Parisiense*, debo decir que el cuerpo me pide broma, y voy á embromarle si quiera á mi tintero.

Mas, principiaré por el principio. Es decir, por el principio del mundo.

Está perfectamente averiguado que cuando Adán y Eva se hallaban en lo mejor de la vida de miel, que ya la quisiera para mi, por ser muy rica cosa, segun dicen los del gremio, una serpiente, que fué sin duda la de cascabel, tuvo el atrevimiento de dirigirle la palabra á *madamoiselle* Eva; y como la primera mujer no fue un modelo de fortaleza, y las serpientes en aquellos tiempos hablaban con mas elocuencia que los señores Redactores de *La Civilizacion Católica* de Quito, succedió, lo que nadie ignora, que la pobrecilla cayó en el garlito, y tras ella el bonachon de Adán, cometiendo la primera calaverada del mundo: la de meterlo diente á la fruta del árbol prohibido.

Por supuesto que la malhadada fruta les causó una seria indigestion, de la que tuvo el contento de participar el linage humano, menos los señores Redactores nombrados, que tienen estómago para digerir, no digo frutas, sino hasta la indigesta Constitucion del *proto-mártir* ecuatoriano.

Consta, pues, de una Biblia que solo yo tengo, que el ángel del Señor, sin respetar la ley del desancio, ni esperar que le pidan el pasaporte, les plantó á los delincuentes de umbrales afuera, sin permitir que cada uno sacara del Eden sino la hoja de higuera que UU, sabéis; echó llave las puertas del Paraiso y colocó centinelas que manejan varas de fuego, centinelas que ya los quisiéramos nosotros para la Jefatura general de policia de toda la provincia.

Desde entónces para acá, las serpientes vienen multiplicándose sin fin, y con ellas se multiplican las tentaciones hasta el estremo de que, para no imitar á Adán, tenemos que andar con la oracion dominical en la punta de la lengua.

En virtud de la golocina de Eva, es muy natural, por ejemplo, que sus hijas sean cada una de ellas una especie de tentacion de carne y hueso; porque supónganse UU, una muchacha buena moza, esbelta y bien formada, fresca como un boton de la flor que mas les gusta y enzalana con cintas, *chichi*, abillanados, bobos, corcé, polison, y que sé yo cuantos perendengues mas, vágame UU, el favor!

Esto, como digo, es muy natural, y con tentaciones de esta clase al mas pintado de los santos varones de *La Civilizacion Católica* le lleva en cuerpo y alma *Quinquin*.

Lo que nada tiene de natural es que á cierta persona, que yo conozco, le sirva de tentacion, no siquiera un muchacha de esta laya, sino la cosa mas simple del mundo: esta persona, soy yo, y esta quisicosa es mi tintero.

Y no se admiren UU, de la estravagancia!

¡Han meditado alguna vez sobre lo que es un tintero? Si lo han hecho, me alegro; y si no, es preciso que lo hagan.

Por lo que á mi respecta, les confieso que el tintero de mi pertenencia me hace meditar muy á menudo y seriamente. Opiño que esta sea una mania, como cualquiera otra, una idiosincrasia que no tiene remedio, y le hago por tanto buena cara.

Y á f; que no me parece malo el tema por ser meditado; al menos lo creo mas fomentado y agradable, mas decente y limpio que la política cantarina, que es el tema que hace borronear tantas cuartillas de papel á muchos de mis hermanos en Cristo.

Mi alucinacion es tal, que he llegado á convencerme que mi tintero me habla, exigiéndome que saque á luz las verdades que se ocultan en sí; y aunque no me pide á gritos, porque no soy sordo, ni el ronca muy duro á guisa de Jefe general de policia de toda la provincia, sin embargo, no puedo librarme de sus continuas y poderosas tentaciones.

De manera que tengo sobrá mi mesa una serpiente tentadora, enroscada en forma de tintero, serpiente que me atrae, como el *boa constritor* al inocente pájaro que desde los aires viene á su víctima.

Así que *malutis malutinis*, yo soy la víctima y el victimario mi tintero!

Maldicion! no solo he de encontrar victimarios por forma humana, sino hasta con la de tinteros, que nada parecen tener de verdugos, sino las entrañas negras que tienen dichos caballeros para bien de la humanidad y servicio de los gobiernos liberales de nuestra patria!

Cuando, como ahora, me encuentro frente á mi tintero, me estremezo al contemplar su boca siempre abierta y como para lanzar amarguissimas verdades. Con decirles que me infunde mas respeto que la boca de un cañon ó la de los señores Redactores de *La Civilizacion Católica*, está dicho todo.

Si yo fuera espiritista, diria que mi tintero es el *medium*, y que los del otro mundo vienen á parlquiar conmigo por su respetable órgano; pero no quiero, como ciertas jates, parecer mas de lo que soy, y me callo; por otra parte, temo que los reverendos de órden de los *civilizadores católicos* prorrumpan en conjuros y anatematizen al dueño del tintero, lo que no me haria buen provecho.

¿Qués es un tintero? *

Un pedazo de vidrio de forma caprichosa, hueca como cierto empleado que UU, conocen, y cuando mucho, lleno, no de vino y presuncion como este desgraciado, sino de algo que vale mas, lleno de tinta!

No faltará quien lo tenga por muy insignificante y valadí, es decir al tintero, juzgándolo por su parte material; porque es achaque muy antiguo en los hombres el juzgar de las cosas por sus apariencias.

Y no sólo de las cosas, sino también de las personas. Si UU, quisieran ejemplos de esta verdad, les diria, déme un ricacho, aunque sea un tonto de los que en el mercado están mas baratos que á precio de factura y digno y merecedor, por lo mismo, de que se le plante en tierra como durmiente de una via férrea, y mañana, si él lo quiere, lo tendrán UU, de doctor en todas las ciencias habidas y por haber. Déme hombres que prostituyan su conciencia, se humillen y se degraden ridiculamente y yo les daré en el acto un magistrado que los ácoja, les dé empleos de categoria, les colme de honores y distinciones, aunque sea para conozer mas tarde que los tales hombres son perros con trailla, pero sin bozal, y tener que confesar, sintiéndose mordido y haciendo gestos por el dolor: "Que el arrojarme pan á un perro ageno Será muy liberal, pero no es bueno."

¡No es esta una verdad como un templo, señores escritores de *La Civilizacion Católica*?

¡No es estó lo que acaba de pasar con su Excelencia el Presidente de la República?

Después de este preámbulo, muy necesario, vuelvo á mi tema.

Un tintero, tal como hoy lo usamos, tiene dos partes: el continente, que por lo regular es de vidrio, y el contenido, que es la tinta.

Ambas sustancias tienen sus datos históricos.

Mil años antes de Cristo, unos mercaderes de nitro, queriendo cocer la comida á orillas de un rio de la Fenicia, en vez de piedras para sostener las trébeds, pusieron pedazos de nitro. Con el fuego se fundieron estos con la arena y se formó un arroyuelo limpió y trasparente, y quedó inventado el cristal, con el que desde el mas nene de los mortales hasta los sapientísimos redactores de *La Civilizacion Católica* pueden hoy dia soplar y hacer botellas y tinteros.

Por lo que hace á la tinta, ignoro quien fué el primero que la usó; pero si sé que Polignio, famoso pintor ateniense, la hizo del orujo de la uva; que Plinio escribia con un joco de hollín mezclado con agua, y que actualmente la tinta mas premiada en las Exposiciones no se compone, mas ó menos, sino de la materia astringente de un vegetal, con la que se precipita el sulfato de hierro en negro que se mezcla con goma arábiga y asunto concluido.

No les hablo á UU, del *sacrum cneustum* ó tinta sagrada de los emperadores orientales, compuesta de cochas pulverizadas y sangre de cochinilla; porque no les venga á la memoria que los *esperadores* de nuestra República en vez de escribir con sangre de cochinilla, sellaron sus barbaras lyas con sangre humana; tinta inmejorable y exquisita, segun la cristiana opinion de los señores Redactores de *La Civilizacion Católica*, que entienden de una manera especial las doctrinas del catolicismo y los principios de la civilizacion moderna.

Un tintero, desde luego, es un mueble de poca valia: con un par de reales tienen UU, uno.

Pero mil veces una cosa insignificante produce admirables resultados.

Sin decir nada del despreciable liquido que Brandt encontró el fosforo; ni de la manana que le dió lecciones de física á todo un Newton; ni de la lámpara de la catedral de Milan que le explicó á Galileo las primera nociones sobre el movimiento del péndulo; ni de tantas otras notabilísimas invenciones, fijense UU, en la pobre mezcla de alitre, azufre y carbon en el laboratorio químico de un humilde fraile franciscano.

¿Qué cosa mas simple? Y sin embargo, esa cosa tan simple fué la pólvora, con la que hoy en dia se desploman los montes y se cañonan las naciones hasta que, abatiéndose las cervicés, exclame la una: *pax tecum*, y conteste la otra *et cum spiritu tuo*. De igual modo, de un insignificanté tintero puede salir la luz ó las tinieblas para esparsirse por el globo.

Alguien ha dicho que un tintero es una especie de mar negro, donde el hombre pesca con sus propias ideas.

Lo comprendo. Es un mar, y tiene su fosforescencia, sus algas, sus conchas que encierran hermosas perlas; pero tambien sus monstruos marinos que espantan.

De ahí el que muchas veces salgan prendidos á la pluma, que hace de buen arpon, pensamientos que dan grima.

De ahí que los señores Redactores, ya tantas veces nombrados, echen las redes al mar de su tintero y saquen abundante pesca de monstruosidades político-católicas!

Con un tintero se puede hacer una revolucion, lo dijo Dumas.

Cuéntele esta noticia á mi grande y buen amigo el Jefe general de policia de todo Guayaquil, y escondan UU, sus tinteros.

Pero no lo cuenten al Gobierno ni á los señores Redactores de *La Civilizacion Católica*.

Así me lo dice mi tintero, y vean UU, la razon; y porque no viene encima, como una avalancha, la declaratoria del estado de sitio.

Cáspita! me dirán, no exagere U.; pero cáspita!, les diré, no es exageracion, desde que todos salimos que *per misericordiam Dei*, no se halla esta plaza en estado desitio, con motivo de la revolucion del 4 de Mayo, que ha sonado en el interior de la República mas que un trueno, estado de sitio que habria sido mas ridiculo que todos los declarados por el *héroe-mártir* y que bien lo han querido los Redactores de *La Civilizacion Católica*, para que el señor Borrero quede lucido y Garcia Moreno justificado; en lo que han hecho bien, y muy bien, porque han manifestado que son consecuentes con sus ideas.

Tambien me dice mi tintero, á propósito de revolucion, que ahora que han regresado los señores Miguel Valverde y Joaquin Maria Romero, deben estar libres, porque no salieron para el exterior, como desterrados políticos, sino como comerciantes, y muy voluntariamente; pero en esto anda errado; porque voluntariamente se encuentran de nuevo presos en la policia.

Les diria por qué están detenidos, pero no les han dado la paleta de prision, á pesar de que así lo ordena la misma santa Constitucion que autoriza al Poder Ejecutivo para que pueda declarar en estado de sitio la República.

Nada mas me dice, por ahora, mi tintero; porque tal es su condicion.

A veces calla y se me pone misterioso: parece un enigma que está sobre la mesa para que lo decifre, ó un sér que lleva en lo íntimo de su seno ideas enlutadas y funébreas como la tinta.

Se asemeja el provenir de mi obro patria: soml río y negro como su fondo.

Se convierte en un abismo que no puedo mirarlo sin que se me vaya la cabeza, como se les han ido los pies á los Redactores de *La Civilizacion Católica*, haciéndoles caer, tan largos como son, en el terreno del ridiculo.

Caída que hasta á mí me duele, y que por lo mismo me obliga á no escribir una linea mas. De manera que apago la vela, y me despido de UU.

FEDERICO PROAÑO.

Guayaquil, mayo 24 de 1876.

REMITIDOS.

EL CANTOR DEL HEROE MARTIR.

El 29 número de *La Civilizacion Católica* ha enzalanao sus páginas con una peregrina composicion del señor Juan Leon Mera, encomiando las incultas hazañas del Héroe Mártir: el Gran Humano, Gabriel Garcia Moreno. El señor Mera, diputado á las cámaras legislativas, miembro del tribunal de cuentas, ex-gobernador de la provincia de Tunguragua; el señor Mera, que fué antes de ayer acérrimo partidario del gobierno dictatorial, ayer colaborador y defensor decidido de la candidatura Flores y hoy, empleado sumiso del presidente liberal Antonio Borrero; el hombre de todos los partidos y colores políticos, lo que en verdad nada tiene de extraño desde que todas las opiniones y sistemas, por diversos y contradictorios que parezcan, están ligados entre sí en virtud de secretas afinidades ó analogias; el señor Mera, decimos, y para tratarlo con mas respeto, el poeta indiano, ha concebido y elaborado en término de doscientos setenta dias transcurridos desde el martirio del Héroe, la obra mas portentosa y notable de su robusta imaginacion poética; obra que su au-

tor considera tal vez como un brillante poema superior á los sublimes cantos de Homero, del Tasso y de Milton, pero que, en nuestro humilde concepto y en el de cuantos la lean con imparcialidad, no puede aspirar á los honores de la epopeya, de la oda, de la poesía, ni aun de la versificación; porque no pasa de ser un farrago indigesto de mal hilvanados pensamientos, de trasposiciones chocantes, de frases limadas con artificio, donde no campea la viril entonación, el robusto entusiasmo y la chispa eléctrica del genio; confuso hacinamiento de cuatrocientos veinticuatro renglones de prosa rimada, de versos duros y ágrios como los llamaría un amigo nuestro, en los cuales puede haber pureza, clasicismo y cuanto quiera concederse al señor Mera, pero donde nadie encontrará verdad, belleza, elegancia y ese lirico arrobamiento de la inspiración del vate.

En vano implora el señor Mera los favores de la Musa.

Tras largas lunas de yacer postrada. En vano la anima, la llama, la impulsa, si en vista de la árdua empresa que acomete la reconviene y desalienta en seguida al fin á remedar el *mons parturiens* de la fábula en presencia del mundo que atónito la escucha. Oigan ustedes los apuros del poeta:

Ensalza, Musa, ensalza.... Y ¿cómo abrirse Para alabanza tal podrán tus labios? Encumbrado es el tema..... ¿Cómo, cómo atreverte? ¡Escuchas? ¡Y osarás? Tu humilde canto ¿Podrá añadir ni un ápice á tal gloria?

Primera y última verdad que dice el señor Mera en su canto.

¡Y osarás?... Musa, mira Que es loable cordura El acortar la rienda á tu arrogancia... Pero ¡oh callar! ¡Oh menguar! ¡Hoy á la instante Una sagrada obligación negarte!... (cía Animo, pues, oh Musa, ó no eres mía!

La Musa, á pesar de todo, burla al poeta amateño, le abandona, se esconde en la cabina y le deja entregado á sus propios esfuerzos. El temerario vate pulsa sin desalentarse los destemplados alambres de la lira, parodia los graznidos del cuervo y despide gritos vehementes y apasionados en vez de los dulces trinos de la alondra y del flamígero entusiasmo que exalta al cantor épico. *Mons parturiens!*...

No se diga por esto que osamos empuñar con descarado atrevimiento una bien sentada reputación literaria del señor Mera. Somos los primeros en reconocer que la nombradía poética de este señor ha llegado á ser continental ó si se quiere universal, y ¿quién se atrevería á disputársela desde que la academia española le ha dado asiento entre sus miembros correspondientes? Esta celebridad del señor Mera nos obliga á ser mas severos en nuestro juicio, pues tratándose nada menos que del poeta ecuatoriano respecto del cual los cantoreillos vulgares y adocenados de su patria son pequeños asteroides que giran en torno del astro deslumbrante del día, y pulsando este señor la lira clásica con el fin de ensalzar la gloria inmarcesible de un héroe, nos asiste perfecto derecho para exigirle algo mas que á una insignificante medianía; es decir, notas elevadas, heroicas, profundamente sublimes y arrebatadoras que revelen el estro ardiente del poeta, conceptos sinceros y justos que acrediten la imparcialidad del historiador y no la triste y servil adhesión del partidario político.

Bien puede considerarse el señor Mera, allá en sus adentros, como el cóndor literario de los Andes, cirniéndose por las celestes regiones en que las nubes se confunden con las nevadas crestas de la cordillera americana; elevado á tanta altura no sería extraño que el poeta nos despreciara tratándonos de miserables alimañas que no alcanzamos á comprender su grandeza. No por esto dejará de ser cierto que ha empuñado la gloria que pretendió naufragar, que no ha sabido discurrir los deplorables extravíos de su idolo, agotando los recursos del genio en justificar esa vergonzosa servidumbre que en todas partes, en todo tiempo se ha llamado tiranía y que tanto cacarean los benditos conservadores con el fementido nombre de *Civilización católica*. En resumen, el canto del señor Mera es otro golpe del terrible machete Collins que sin piedad descarga el poeta, secundando á Rayo, sobre la memoria del Héroe Mártir.

Qué diría el señor García Moreno si, incorporado de nuevo á la vida, al levantar la losa del sepulcro oyera el *de profundis* que le entona su amigo? El, que en su ambición de gloria se creyó tal vez rival de Alejandro y soñaba con la lira de Homero para eternizar su fama! El, que leyó tantas veces el inmortal canto de Olmedo al vencedor de Minarica, canto en que el poeta ensalza á Flores sin extirpar el encono de ruines pasiones, ni descender al cieno de la adulación ignominiosa:

Ni tregua, ni piedad—¡Quién me retira. De esta escena de furor!—Rompe tu lira, Doliente Musa mía; y antes deja. Por siempre sepultada en noche oscura Tanta guerra civil. ¡Oh! tú no seas Quien á la edad futura. Quiera en durable verso revelarla: Que si mengua, ó escándalo resulta. Honra mas la verdad, quien mas la oculta.

Qué diría, repetimos, al oír las prosaicas y horribas lamentaciones del señor León Mera:

De desierto en desierto Eco lígubre vuela; ¡ha muerto! Al ruido Yergue la húmeda frente el Oceano Y en voz trémula y ronca ¡ha muerto! exclama ¡García ha muerto! ¡ha muerto un Gran Humano!

Al ver su gloria pulverizada por un cantor de su época, el Mártir sentiría de nuevo los parásitos de la muerte y deplorando su fatalidad se hundiría para siempre en el lóbrego silencio de la tumba.

Cuando esperábamos que resonase desde la cumbre del Pichincha hasta las márgenes del Guayás enérgica y palpitante la voz del bardo ecuatoriano, como la voz de Mármol al recuerdo de Rosas:

Como hombre te perdono mi cárcel y cadenas Pero como Argentino las de mi patria. NO.

Cuando creímos que el señor Mera improvisara en presencia del sepulcro de García Moreno conceptos elevados y dignos del poeta, como le estrofa con que La Martine terminó su canto á Bonaparte, nos deja sorprendidos y anonadados al ver degenerada su rica planta ya, rebuscando la esquiva inspiración en un árido campo regado de sangre, cifrando mentidas glorias en la opresión de la patria y difamando cruelmente á sus adversarios políticos.

Después de leer los cuatrocientos y tantos versos que el señor León Mera dedica á la memoria del héroe, confesamos que ha sabido darle una espléndida prueba de singular aprecio, pues no ha vacilado en sacrificar todo su esclarecido renombre literario sobre la triste lápida que cubre los mortales restos de García Moreno.

CRONICA ADMINISTRATIVA DE MANABI.

Piensen los pueblos que con elegir un buen presidente ya está garantida en toda la República la paz, la libertad y el progreso! Qué candor! Qué ilusión! Qué engaño!

—Fosionado el Jefe de la Administración una plaga de hambrientas hormigas se prenden á roer el tronco del poder; los parásitos crecen en su contorno como por encanto, se enredan y retuercen sobre él, le oprimen, le marchitan y le dejan en la impotencia de ofrecer un solo fruto á los que con sudor y fatiga le plantaron en el Eden de la esperanza patria. Las vides perniciosas de esos parásitos fomentadas por la fecundidad del favoritismo y rociadas por la adulación, el chisme y la farsa, son las que ramifican la acción administrativa en la mayor parte de las secciones territoriales. Falanges de bandidos se enmascaran con la autoridad ó el mando y oprimen y defraudan al infeliz ciudadano sobre seguro y de su impunidad. Se unen, se coligan, se sostienen por las simpatías del crimen y la parte de ese provecho inhumano. Prostituyen sacrilegamente el solemne juramento bajo el cual se poseionaron y hacen de la autoridad arma de daño ó instrumento del peculado. Botan con molestia la constitución, los códigos y leyes, hacen del ecuatoriano un objeto de mofa y escarnio y presentan la vida práctica de los pueblos como la imagen de la del infierno.

¡Pueblos! Pueblos! Dejad ya de ser ídolos y fanáticos. No queimis incienso á los dioses paganos que dominan en los círculos de la ambición. No boloqueis con procesiones ridiculas en los altares del mando á los diablos que os han de oprimir. Buscad la libertad en la filosofía de la política. La libertad es verdad no se la encuentra con la mentira. La libertad es justicia, no se la busca sin derecho. La libertad es amor puro, no puede ni vivir en el odio ni aliarse con el interés personal dañado. La libertad es actividad, es energía, no puede brotar de la indolencia ni de la pusilanimidad.

Crónica.
Gobernacion.—No cosa la interina. No sabemos por qué el señor Ferrero tiene hasta ahora á esta provincia desheredada. Mientras que en las demas se ha nombrado de gobernadores á los que han sido pedidos por el pueblo, ó á los esogidos por el mismo Gobierno entre las personas mas sensatas; á esta se la trata con suma indolencia dejándola en el estado del dos de Octubre, es decir, en esa especie de parálisis. Siempre Manabi ha sido desgraciada. Después de que ha colaborado con sumo empeño en el trabajo cleccionario, despues que ha participado de los riesgos y conflictos en las transformaciones políticas como la del 48 y la del 60, se la ha tratado

como á perro tirándole con desprecio despues de las bodas cualquier sancarron para que se entretenga.

—Noticia de haberse sufocado una revolución en Guayaquil, sorprendió en Chone al gobernador interino, pues se empeña en no permanecer fijamente en la capital como la ley le obliga.

Canton de Rocafuerte.—Jefatura política.—Algunos dias ha estado en acefalía este despacho por haber recaído el señor Cedeño con su enfermedad y por haber vuelto á olvidarse que debe llamar á un concejero.

Por esta aazon no se instaló el consejo en sus sesiones ordinarias correspondientes á la primera época del año, y los consejeros que habian concurrido tuvieron que regresar, pues que no hubo quien les proporcionara el local.

Hasta ahora no se verifican los exámenes de los preceptores de escuela, ni las visitas mensuales ordenadas por el Supremo Gobierno. Es doloroso que cuanto disponen las leyes ó las ordenes superiores quedan escritas, cuando alguna industria ó interés personal no halla celo, ó cuando no siendo represaria la venganza no halla su miel.

Concejo Municipal.—Se instaló el doce por haberse restablecido el señor Cedeño. De sus trabajos se dará cuenta.

Juzgados municipales.—A pesar de que ninguna autoridad hubiese tomado la menor medida para averiguar si estaban ó no completos los archivos, y si existían ó no las concusiones de que se habia dado algunos indicios por la prensa, los mismos alcaldes se pronunciaron el auto motivado para ante la opinion pública con el siguiente hecho. Guillermo L. Villavicencio vino de Chone á donde se habia ido sin licencia por algunos dias á diligencias particulares. Allá le habia sorprendido el artículo "Calamidad del canton Rocafuerte," y preñado de venganza se embosó en sus atribuciones para desahogarla de acuerdo con el alcalde Alcivar, no ménos emberrinchado al travez de su satánica sonrisa. Presumieron que el autor de ese artículo lo fuese el síndico municipal del canton, y proyectaron suplantarlo un faltamiento al respeto á la autoridad en el ejercicio de sus funciones, para reducirle de plano á prision por tres meses con arreglo á los artículos 304 y 308 del código penal. En efecto, Villavicencio habia dejado sin abonar en el libro de conocimientos un recibo de dos causas criminales, que el síndico, como promotor fiscal, habia tomado el 1º de Marzo del presente año y las habia devuelto á continuación. Prepararon al alguacil mayor, al alcalde de la cárcel, y Villavicencio mandó llamar inmediatamente al síndico. Este se le presentó con conciencia tranquila y ánimo sereno, se descubrió del sombrero, le saludó, le entregó otra causa que habia llevado para fiscalizar, y le preguntó que qué se le ocurría. Le presenta el libro de conocimientos y le dice "U. tiene aquí dado un recibo de dos causas criminales que no las ha entregado, y le ordenó que las entregue dentro de una hora." El síndico sorprendido de ver que no habia abonado el recibo le contestó que no tenia ninguna causa de ese juzgado, y creía que estarían devueltas y no habria abonado el alcalde el recibo por olvido, pero que sin embargo las buscaría entre sus papeles, y al separarse le dice: pero antes permítame señor alcalde el libro de conocimientos para ver si hay remisiones de esas causas posteriores á la fecha de mi recibo. Como fué inmediatamente pesquizado en el ardid, porque existían las diligencias posteriores, se abalanzó sobre el libro de conocimientos, se enfureció y se llamó á faltado á su autoridad, y á un testigo que se halló presente lo ordenó que escribiera el auto de plano que él dictaba, suplantando hechos y testigos, y le impuso la pena de tres meses de prision. Llamó á dos personas para que proveyeran ese auto, y al alguacil mayor para que le condujera á prision. El síndico que jamás se aterra porque está hecho á lidiar con bárbaros, le dijo: "señor alcalde, el alguacil no puede proceder contra mí mientras no se me haya notificado el auto y se me hayan negado todos los recursos que dan las leyes, y se le haya pasado á el orden por escrito con copia del auto ejecutorio. Entonces hizo que se le notificara, y él interpuso el recurso de apelacion. El pobre juez completamente embarcado y perdido en su ira, á continuación decretó negando el recurso de apelacion y volvió á instar que lo bajaran á la cárcel. El síndico que es gran piloto en esas tempestades le dice: "Sírvase hacer que se me notifique su decreto." Los actuarios le notificaron y él interpuso el recurso de hecho. Entonces se para el alcalde y les dice: "no pongan UU. en la notificación que interpone el recurso de hecho, hagan que firme un testigo. El síndico le replica, "señor, no me resisto á firmar, lo que quiero es que conste ese recurso en la notificación." El alcalde insistió en prohibirlo, y como de los actuarios uno era tímido y el otro cómplice,

que hasta dirigió dos injurias al penado, á presencia del mismo juez, sentaron la notificación sin esperar el recurso. El síndico mientras tanto redactó un escrito interponiendo el recurso de hecho y lo presentó inmediatamente. El juez sin embargo antes de decretarlo llamó al alguacil mayor y sin darle orden escrita le obligó á que le pusiera en prision, lo cual se verificó porque el síndico le dijo: que lo único que habia esperado era que se ultrajaran todos sus derechos, y que prisiones así promovidas y consumadas con iniquidad no lo aterraban ni le deshonraban.

Seria largo pintar la opresion y tortura con que se le ha mantenido, impidiéndole la comunicacion con sus amigos y personas de buenos principios que acudían á visitarle, manteniéndole de intento encerradas las inmundicias de otro preso que allí estaba, privándole la luz y el aire hasta que llegaron á enfermarle.

Los alcaldes quitaron la llave al alguacil mayor y alcalde para ir á asaltarle por la noche, pues el síndico prevenido mandó inmediatamente poner argollas y candado por dentro y arregló por fuera un pelotón de vigilantes incógnitos y armados con orden de que cualquiera que se acercara á escalear algunas de las paredes de la prision le dejaran en tierra. Sabedores de esta preparación se abstuvieron. He aquí las valientes y sábias campañas del gran capitán Guillermo L. Villavicencio. Este procedimiento será digno de un pueblo republicano? Será consecuente con la promesa que el señor Borrero hizo con juramento de que procuraría que se practique la república democrática? Será posible que la cumpla cuando la legislación es bárbara que ha puesto atribuciones bárbaras en manos de jueces legos ó salvajes? Podrá creerse en la realidad de las garantías individuales si cualquier badulaque que ingresa al poder puede interrumpirlas de hecho, y el ciudadano para restaurarlas necesita acudir á esas tramitaciones dilatadas establecidas por nuestros códigos inconstitucionales? ¡Ah! gran tiempo tenemos que luchar contra la parcial y diaria revolución del poder contra el pueblo para que la república y la libertad existan.

La libertad y la paz nacida de ella, constituyen el pan de las naciones, y ese pan ha de ser tambien sudado como lo es el pan material. Nuestras libertades no han de estar garantizadas únicamente por la bondad de tal ó cual magistrado, sino mediamente por Dios en nuestro sistema y leyes é inmediatamente por nuestro vigor, nuestra educacion, nuestra union, de modo que los mandatarios públicos tengan que cumplir sus deberes quieran ó no, porque la responsabilidad irá haciéndose cada dia mas eficaz.

Pero nada ha sido mas sorprendente que la prision violenta de ese funcionario caracterizado, ha tenido el doble objeto de ejercer una venganza cobarde y vil, y de forjar documentaciones y datos falsos, por sí y ante sí, entre los coligados, y el pueblo amedrentado, mientras estaba torturado el que podía impedirlo. ¡Qué bonita vindicacion! El pueblo conoce lo que es y lo que no es. Se cree que lo engañan y se equivocan. La única vindicacion que cabe en los crímenes y delitos es la sentencia absolutoria.

No se han pasado datos sobre los demas cantones ni parroquias de éste. Se vuelve á invitar á todos los que sufran cualquier abuso oficial ó que quieran hacer indicaciones sobre la administracion pública, los remitan para que figuren en esta crónica, sin ningun costo, los que sean pobres, que los demas contribuirán con lo que estimen conveniente.

Pichota, 14 de Mayo de 1876.

LA JUSTICIA EMTRA POR CASA.

Es un adagio que las gentes lo conocen desde antaño, que lo repiten todos, y á cada momento; hoy se me ocurre á mí, y es por esto que lo he puesto como rubro de estas mal formadas líneas, aunque temeroso que no surta el efecto que deseo, porque tambien se me viene á la memoria que no "hay peor sordo que el que no quiere oír," así como que "el perder la vergüenza es el primer paso á la felicidad," mas dejemos por ahora los recuerdos y vamos al grano, pero no al que ocurren los rondines y aguadores para sacar gallinas de las tiendas, casas y barracas y darles garrote, muerte que los antiguos sajones daban al cómplice de la adúltera, en el cadalso que sobre las cenizas de ésta levantaban, cosa que entre nosotros merecian solo ciertos policiaicos. La policia es siempre policia, ¡pero qué desgracia! si esta se halla á cada paso interpuesta en la senda de nuestra vida como fantasma de horror, es desgracia repito, ayer un Wenselaa Aviles, un Tola, hoy un Marriott y mañana tal vez un diablo, ¡esto sí que es una verdadera fatalidad y fatalidad impia como dice Espronceda! Señor Marriott, como blasona U. de decitud, actividad, tino, y acorado temple de

alma en el difícil cargo de jefe de policía, de toda la provincia del Guayas, tengo hoy la satisfacción y el honor de dirigir mi voz hasta su alto trono, por preguntarle sobre las medidas que haya tomado U. acerca del acontecimiento que tuvo lugar en días pasados en el zaguan de la casa del señor José Cinco, con un pobre hombre á quien encontró ebrio un policia de toda la confianza y estimación de U., señor jefe general, y por esto que le digo que "la justicia desde casa."

Señor doctor Marriott, sea U. mas prudente, cuerdo y amable, recuerde que mientras mas alto se sube, la caída es mas fuerte, y temo que la suya sea mas estrepitosa que la del coloso de Rodas: U. dice ser abogado, y debe saber esa axioma del derecho, "no hagas á otro lo que no quisieras que le hagan á ti."

Cuando tuvo lugar aquel acontecimiento por el que se vio obligado á dejar el país, tenía U. muchos amigos, y ellos le sirvieron en esos días de tribulación; hoy va U. quedando aislado, y mañana que deje ó lo hagan dejar el puesto, se verá reducido al estrecho círculo de su esposa ó hijos, y tal vez tendrá que vivir á espensas de su digno y bondadoso hermano (á quien U. no le oye, no le respeta ni agradece) porque donde quiera que dirija su mirada encontrará tan solo el veneno de la envidia, resentimiento, venganza ó indiferencia.

Con ser afable y amenerado en nada se mengua la dignidad de la altura en que sus buenos padrinos le han colocado, á despecho de sus parientes y del pueblo: el despotismo es la enfermedad mas peligrosa en los mandatarios, y casi siempre les conduce á la muerte, ya sea esta natural ó civil. ¡Quién hace mal, no espere burlas inéditas estas palabras. Si su gusta U. escuché mis consejos, y si no desentendáse de ellos, como lo ha hecho con el señor Vargas Plaza, á quien tiene U. en el cárcel sin motivo justificable, desde el 7 del que cursa, y lo que es peor, haciendo que figuren responsables de ese atentado los pobres celadores Tamayo y Suárez, quienes mas tarde que tengan que responder ante los tribunales, maldedirán de su nombre y persona, así como de la sumisa concurrencia que han tenido con U., forzados por el miedo, la necesidad y la ignorancia."

Pepe.

Razon de los sumarios iniciados desde el 11 de Febrero hasta el 15 de Mayo de 1876.

Febrero 11.—Manuel Lara por robo. Concluido el sumario pasó al señor juez letrado de la provincia en fojas 18 útiles, en 29 de Febrero.

Día 15.—Para descubrir el autor ó autores del robo hecho al señor doctor Ramon Martinez. Concluido el sumario pasó al señor juez letrado en fojas 14 útiles, el 10 de Marzo.

Día 17.—Para descubrir el autor del robo de una cerda de Bruno Desiderio. Concluido el sumario pasó al señor juez letrado en fojas 14 útiles el 10 de Mayo.

Día 19.—Contra Juan P. Palomino y Adolfo Mosquera por falta de cumplimiento de sus deberes. Pasó á la gobernación de la provincia en fojas 18 útiles por orden del señor jefe general y devuelto se remitió á la judicatura de letras el 28 de Abril.

Día 24.—Victorino Cortes por heridas. Paralizado el sumario por encontrarse el agresor y los testigos en las islas de Galápagos y no haber autoridad ante quien depreciar para la comparencia de estos.

Día 24.—Para descubrir el autor ó autores del robo hecho á Eustaquio Palacios. Paralizado el sumario por no haber el perjuicado presentado los testigos, sin embargo de haberse exigido.

Marzo 3.—Para descubrir el autor del robo hecho á Amalia Ayarza. Pasó al señor juez letrado en fojas 12 útiles el 30 de Marzo.

Día 6.—Para descubrir el autor del robo hecho á Pablo Chiriguaya. Pasó al señor juez letrado en 9 fojas útiles el 8 de Abril.

Día 7.—Contra Gregorio Briones por rapto de una menor. Pasó á la judicatura de letras en 29 fojas útiles el 27 de Abril.

Día 8.—Contra José Sánchez por concubinato. Concluido el sumario pasó al señor juez letrado de la provincia en 9 fojas útiles el 28 de Marzo.

Día 8.—Para descubrir el autor del robo á los señores Bunge y Ca. Pasó á la judicatura de letras en 20 fojas útiles el 30 de Marzo.

Día 8.—Salvador Garses por rapto de una menor. Concluido el sumario pasó al señor juez letrado en fojas útiles el 30 de Marzo.

Día 18.—Contra Virginia Rodriguez por heridas. Concluido el sumario pasó la judicatura de letras en 7 fojas útiles el 23 de Marzo.

Día 19.—Contra Domingo Chamadán

por heridas. Pasó al señor juez letrado de la provincia en 15 fojas útiles el 23 de Marzo.

Día 20.—Para descubrir el autor del faltamiento al celador Fabara. Pasó al señor juez letrado en 37 fojas útiles el 22 de Abril.

Día 21.—Para descubrir el autor ó autores del robo hecho á Manuel de Jesus Chichinos. Habiéndose dado por concluido el sumario pasó á la judicatura de letras en 21 fojas útiles el 15 de Abril.

Día 21.—Contra Damasio Barco por heridas. Se remitió el proceso original á la parroquia de Yaguachi viejo para que se tome la preventiva del acusado y declaración de los testigos residentes en esa, en 16 fojas útiles el 7 de Abril.

Día 28.—Para descubrir el robo hecho á Mariano Cravorovich. Concluido el sumario pasó al señor juez letrado en 16 fojas útiles el 3 de Abril.

Abril 19.—Para descubrir el autor ó autores del robo hecho en la bodega del señor Antonio Hurtado. Pasó al señor juez letrado de la provincia en 42 fojas útiles en 13 de Mayo.

Día 3.—Contra Manuel Sabala por robo. Con fecha 8 del próximo pasado se remitió el sumario original á Riobamba para que se tome la confesion del sindicado y declaración de algunos testigos; y devuelto sin las diligencias practicadas, se remite nuevamente por el próximo correo con fecha 17 de Mayo.

Día 5.—Para descubrir el autor ó autores de la herida dada al señor Rodolfo Estrada. Pasó al señor juez letrado en 14 fojas útiles el 13 de Abril.

Día 9.—Contra Lorenzo Perez Roca por heridas á Juan Dominguez. Concluido el sumario pasó al señor juez letrado en 12 fojas útiles el 26 de Abril.

Día 20.—Contra Gil Ponce por introduccion de armas prohibidas. Concluido el sumario pasó á la gobernacion de la provincia por mandato del señor jefe general en 14 fojas útiles en 18 de Abril.

Día 11.—Para descubrir el autor del robo hecho al señor Vidal Moreno. Suspensa porque falta que capturarse á dos de los sindicados, ni se encuentran los testigos que ha citado uno de los sindicados.

Día 12.—Para descubrir el autor del asesinato perpetrado en la persona del señor Santiago Abad. Pasó á la judicatura de letras concluido el sumario en 48 fojas útiles el 26 de Abril.

Día 17.—Contra Feliciano Surieta por la rotura de un brazo á Mariano Aulestia. Pasó al señor juez letrado en 8 fojas útiles el 19 de Abril.

Día 23.—Sumaria averiguacion para descubrir la muerte de la señora Zoila Estévez ocasionada por un balazo. Se están tomando declaraciones para la conclusion del sumario.

Mayo 2.—Para descubrir el autor ó autores del robo hecho á Nicolás Rueda. Demorado el sumario por no haber el perjuicado presentado á los testigos, sin embargo de haberse exigido.

Día 2.—Contra Alfredo Gonzáles por heridas á Juan Ramirez. Recibiéndose declaraciones.

Día 5.—Para descubrir los autores de una conspiracion contra el gobierno de la Republica. Recibiéndose declaraciones para la conclusion del sumario.

Día 6.—Contra Amadeo Iglesias por tentativa de robo. Reconvenido repetidas veces el señor administrador de Aduana para la comparencia de los testigos, no lo ha verificado hasta la fecha.

Día 12.—Para descubrir el autor ó autores del robo hecho á Belalcázar. Instruyéndose el sumario.

Contra Eusebio Benavides por ladron consuetudinario. Hoy pasa al señor juez letrado.

Día 15.—Manuel de Jesus Amador por el robo de una lancha. Instruyéndose el sumario en esta fecha; mas despues de levantado el auto y dada cuenta resulta que no ha habido motivo ninguno para instruir dicho sumario.

NOTA.—Segun se ve por el cuadro que precede, en los 94 días transcurridos desde el 11 de Febrero en que el infrascrito tomó posesion de la jefatura general de policía hasta el 15 del presente mes, solo ha habido motivos para instruir 34 sumarios, lo que prueba la moralidad y orden que ha observado esta poblacion, pues corresponden á solo una causa por cada 66 horas ó lo que es lo mismo, á una por casi cada tres días.

Sucesivamente se irá publicando tanto el cuadro de los sumarios ante la comisaría cuanto el de las multas que imponga esta jefatura en cada quincena.

El jefe general, A. Marriott.

Mayo 15 de 1876.

Este cuadro no se publicó en el número anterior por falta de espacio.

LA POLITICA.

Y bien, que os ha parecido mi comedia? Aplaudidme.

OCTAVIO en sus últimos momentos.

No en diccionarios, no en páginas que con el sello de su autoridad nos regalan célebres publicistas, no en las meditaciones del hombre de Estado, no en nada de eso busquemos la significacion de esta palabra. Rasgando el picajelo del tiempo y del espacio, en alas del pensamiento trasportémosnos á la edad que fué al mundo romano, y allá en Nola oigámosla de boca de un anciano que sintiéndose ganar por la muerte, pide un espejo donde contempla su imagen cubierta de púrpura y de oro, y antes de dar el último adiós á la vida y á la corona, á esa corona que tímido y astuto recogiera ensangrentada al caerse de la frente á César, y rodar por aquel suelo del agosto Senado, con el desden en los labios, y la vibora de la hipocresia enroscada en el pecho, tiene la suficiente audacia para romper al borde del sepulcro en esta exclamacion: *he representado bien mi comedia? pues aplaudidme.* Luego la Política, arma poderosísima en manos del cobarde Octavio, es una comedia. Exacta, hermosa definicion para los que hundidos en el estercolero de la hipocresia, de ese crimen que con santo odio odiaba y execraba el que decia al pueblo: todos sos hermanos y á nadie, *lo ois, á nadie llamaes padre ni señor en la tierra, hambrientos de oro y de dignidades, se han repartido, las tiras de la túnica fresca aun con la sangre del tirano que se desvanecia al soplo tempestuoso de los modernos Brutos nacidos aquí en esta envilecida patria.*

¡La política una farsa! que horrible desencanto: es la carcajada infernal en que revienta el escéptico, carcajada que hiel el corazón abierto siempre á todo noble, encumbrado sentimiento, y donde no tienen cabida el engaño, la perdida, el egoismo que todo lo petrifica y que tiene herida de muerte nuestra sociedad.

Mas afortunado y mas franco que sus imitadores tuvo tiempo. Octaviano para revelar á los que en su vileza le rondian una cuasi adoracion, que él, que se llevaba tras sí la admiracion de un vastísimo imperio, era solo un farsante. Si: confisicaciones, proscripciones, asesinatos, ultrajes á la humanidad y á la naturaleza; aquel hincar la rodilla cada diez años y en apostura suplicante pedir al senado que quitara de sus hombros débiles por demas, la inmensa pesadumbre del imperio; aquel ambicioso suplicas para descender de la cumbre del poder que tanto ambicionaba en sus adentros, y que tanto desdenaba á la faz del pueblo que veia en el jóh pródigo de hipocresia! su tribuno y el restaurador de sus derechos; aquel edificar templos á los dioses y remover el fuego sagrado en sus altares; aquella veneracion á la virtud; aquel amor á la Republica que agonizaba bajo los repetidos y rudos golpes que le asestaba; todo, todo habia sido el desenvolvimiento de una comedia tan costosa á la humanidad y cuyo protagonista era él. Y en premio de esa comedia, de esa infame farsa el pueblo siempre sincero, ahora como antes, aquí como allá, el pueblo decimos le amaba, el senado le condecoraba con el significativo grandioso nombre de Augusto, y la historia, la eterna maestra de la humanidad le llama; profundo audaz político!

¡Conque en esto do gobernar á un pueblo todo es farsa? conque el democrata y liberal de ayer es el aristócrata y el conservador de hoy? Conque el traer en los labios la virtud republicana es solo el medio de asaltar el solio del poder? Magráfica leccion presente siempre en la memoria de los farsantes políticos.

La política, pues, decidlo vosotros, que os llamais profundos políticos, que de ella habéis profesio, que os agarrais á ella con entranbas manos como á vuestra única tabla de salvacion, la política, decidlo sin rebozo, es la hipocresia, la gran comedia iniciada allá en la noche de los tiempos desarrrollada á veces con gloria, si es que la gloria puede levantarse sobre un pedestal de huesos amañado con sangre, continuada ora con menzura, ora con infamia como en este rincón de América que llamamos Ecuador, donde á fuer de católicos y apoyados en las bayonetas hemos formado el propósito nico de llevar adelante la comedia rota ayer por una tragedia, si sangrienta, magnífica y sublime, ó inspirada por el Dios de las naciones.

Pero ajeno á este lenguaje de la franqueza, nuestros políticos tienen el pudor... del crimen y se empeñan en cubrir con palabras que se desvanecen al primer rayo del análisis, á profunda inmoralidad política. Alzad los ojos y miradlos: ahí están encaramados los altos puestos de la administracion. ¿A que nombrarlos? son los mismos que a ver, absueltos de sus crímenes, le lamian las plantas á su amo, que tan orgulloso como cervoso, allá en sus adentros se escupia el rostro; son tambien los que

se llamaban á sí enemigos acérrimos del tirano; pero qué enemigos: si este los miraba, la fuerza magnética de su mirar los anonadaba; si les hablaba, la adulación rodaba por sus labios; y de rodillas el corazón, trémulos, azorados, á su paso se encorvaban desnudos de cabeza y desnudos tambien de ese rico don sin el cual el hombre es nada, y con el cual brilla aún en la desgracia, en el abismo tenebroso de la tiranía, hermosos don que se llama dignidad. Y tambien entre estos, á la manera de Claudio el erudito emperador de Roma, á la de Flores y Garcia Moreno en los albores de su vida política; descuella el que encantaba á la juventud con sus luminosos escaletos grangeados así prestigio y popularidad; descuella entre los farsantes políticos el Caton ecuatoriano. Y permanecerá entre ellos?

¡Que cuadros, qué escenas las que vienen desarrollándose á nuestra vista!

Intrigar por toda la extension de la Republica; confectionar en el ministerio y en las gobernaciones protestas contra el reclamo de la justicia, contra la voz de la libertad; arrancar firmas á la ignorancia que ni sabe que se le hace sellar la prolongacion de su miseria y de sus dolores; arrancar firmas al empleado subalterno que se indigna tal vez al ver que un superior le ordena la prostitucion de su conciencia; mover el brazo, para que trace una firma, de ese, no de la patria sino del César que cree que lealmentalmente, ejército que se afaña y es condecorado por las heridas que le ha abierto á la patria, Sabun, el Salado, Jambel, diez y nueve de Marzo; de ese ejército, triste y ruinoso legado que dejó á la patria el tiranuelo; de ese ejército esclavo y despota á la vez, que salido de las entrañas del pueblo, se olvida de su progenitor, y por una monstruosa desnaturalizacion, es extranjero y enemigo para con el pueblo que debiera estrechar contra su corazón; apañar acá y acullá documentos de perversidad que, á despecho de los clamores de la patria y del derecho de propiedad despojado por leyes antieconomicas, ha echado á volar cierta casta privilegiada que nos vende muy caro su oficio; que tiembla y arroja conjuros al contemplar allá en el seno de un porvenir no lejano, como una nube de tempestad que le amarga la idea esplendorosa que al derramarse por los campos de nuestro suelo, alpastará y fundirá sus privilegios, alzando sobre sus escorbros mil generaciones pegadas aún á la gleba, y realizando así por su parte, el reinado de la justicia: alargar la mano á esos que ya debian estar sepultados en el olvido; royendo en una caverna sus pasados crímenes; hacer sociedad de comercio con esa boa, cuya cola se agita entre los bosques del Oriente, y traficar con la riqueza nacional; y por último, presentarse en el escenario, y con semblante inalterable, en presencia del pueblo pensador que tiembla de ira, decir á las Republicas de América: el Ecuador no quiere Convencion, por que es muy sesudo, porque es muy católico, porque está contento con su constitucion que le asegura largos años de paz... tal es, Señores, tal es la política del gobierno actual. Pero seguid mirando: ha caido el telon, y tras él, en ruvelto torbellino se agitan, se empujan, se muerden ó se besan el engaño, la intriga, el fraude; la infamia, y para decirlo en resúmen, el jesuitismo bajo diferentes formas.

Empero, si hay quien, creyéndose árbitro para estancan la nacion en el absolutismo, ó para hacerla andar en su antojo, ha dicho que para él no hay oprimidos ni opresores, haciendo alarde de una conciliacion culpable; sepa que los hombres de bien, trayendo en la conciencia un ideal de justicia que los ilumina y los encumbra, exclaman: nada de pactos con la iniquidad, oh demócratas: sea este vuestro tema de paz y vuestro grito de guerra.

(De El Libro nº 3.)

A ULTIMA HORA.

El General don Ignacio Veintimilla ha llegado hoy á esta ciudad, con la mision de encargarse de la Comandancia General de esta provincia, por la ausencia del señor Coronel don Teodoro Gómez de la Torre. Ha sido recibido muy afectuosa y cordialmente; muchas personas fueron á recibirle á bordo, y los presentes saludaron al General con vivas y aplausos. Saludámosle igualmente nosotros, y deseamos que su residencia en esta ciudad sea para el completamente satisfactoria.

AVISOS.

Médico.

El señor doctor Guillermo Ochoa, profesor de medicina y cirugía, ha llegado en casa del señor doctor Ignacio Alvarado, con el objeto de pasar á Manabí, tocando en Santa Elena. Mediante el tiempo de su permanencia en cada uno de estos lugares, ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo.